

NEUS VILA RUBIO (ed.), *De “parces” y “troncos”. Nuevos enfoques sobre los argots hispánicos*. Universidad de Lleida, Lleida, 2013; 315 pp.

Son muchos los estudios sobre la manera de hablar de grupos sociales determinados y sobre las hablas de solidaridad en general, en específico la de quienes se dedican a actividades delictivas. Ha llamado la atención de distintos especialistas el modo en que se vincula la conformación de un habla propia con la identidad de una comunidad —que ineludiblemente es signo de distanciamiento o diferenciación con otra—, la riqueza semántica de estas maneras de expresarse y los diversos recursos de creación verbal lúdica. En los estudios sobre hablas delictivas ha sido recurrente partir de la premisa de que se trata de lenguajes crípticos, aunque se ha escrito también bastante sobre lo limitado de esta visión.

Sin embargo, y pese a la proliferación bibliográfica, todavía resulta altamente cuestionable en este tipo de trabajos el método para identificar que una expresión pertenece a un argot particular y para obtener datos confiables de uso. Son precisamente estos temas conflictivos, tanto teóricos como metodológicos, a los que viene a abonar este libro.

Este volumen toma su título del Congreso Internacional “De *parces* y *troncos*: nuevos enfoques sobre los argots hispánicos”, realizado en la Universidad de Lleida en noviembre de 2012 como parte de las actividades del Grupo de Investigación en Mediación Lingüística (GIML). Su antecedente directo se encuentra en el libro *El argot, entre España y Colombia. Estudios léxicos y pragmáticos*, publicado en 2012 por la misma universidad y editado por Neus Vila Rubio y Luz Stella Castañeda Naranjo.

De “parces” y “troncos” puede resultar interesante para cualquier curioso de fenómenos lingüísticos como la idiomatidad y las peculiaridades léxicas. Sin embargo, su público principal se encontrará entre diversos especialistas: criminólogos (históricamente vinculados con la investigación de los argots), historiadores y lingüistas, particularmente dialectólogos, historiadores de la lengua, lexicógrafos, lexicólogos y sociolingüistas.

El GIML reúne bajo el término *argot* el caló (español y mexicano), el lunfardo, el parlache, las jergas de comunidades profesionales y tribus urbanas, el habla *gay* y, en general, el de la comunidad LGTB. La visión contrastiva entre los diferentes argots hispánicos —más el catalán— da unidad a la obra, y aunque mayoritariamente se estudia el habla actual, la documentación de las voces, la comparación entre variedades dialectales y el análisis lexicogenético aportan información interesante para la historia del español.

En el nivel teórico el texto se enriquece con argumentos sobre temas fundamentales como qué es un *argot* y cómo se retroalimentan las parcelas léxicas argóticas con otros sociolectos o registros de habla. En el nivel metodológico, los aportes son de gran valor, porque los

autores discuten explícitamente el problema de la conformación de los cuerpos de datos de estudio tanto para la selección de las fuentes escritas (lexicográficas, literarias y de internet) como para la obtención de datos orales a través de cuestionarios, encuestas y entrevistas.

Los artículos del libro se distribuyen en dos secciones, “Estudios sobre argots” y “El argot español aplicado”. La primera está integrada por siete artículos: el primero trata el caló español; el segundo, el caló mexicano; el tercero, el lunfardo rioplatense; el quinto y el sexto, el parlache; el cuarto es un estudio comparativo entre parlache y lunfardo; y el séptimo aborda el argot catalán de principios del siglo xx.

En “La investigación sobre el caló español: algunas cuestiones teóricas y metodológicas”, Ignasi-Xavier Adiego comienza su estudio delimitando los términos *lengua gitana*, *pararromaní*, *caló* y *romaní*, y argumenta su propuesta de tratar el caló español como una modalidad lingüística diferenciada. El autor expone las dificultades para hallar hablantes verdaderamente expertos en el uso del caló, pues para la mayoría se trata ya de un léxico pasivo y tiene un conocimiento parcial o desigual del vocabulario. También discute la manera en que las creencias lingüísticas de los integrantes de la comunidad determinan su actitud ante las entrevistas (quienes consideran que se trata de un habla secreta se niegan a brindar información a un extraño, y quienes creen que su desuso la pone en riesgo de desaparición se muestran abiertos y cooperativos) y señala también las limitaciones de las entrevistas léxicas de ítems aislados. Un aporte significativo de este artículo se encuentra en el registro y documentación de palabras que los hablantes consideran como ajenas al caló (*quinquilleras*, *chorizas*, *choriceras*, *talegueras*), cuyo origen, sin embargo, es netamente romaní, como *chuquel* ‘perro’, *jurdó* ‘dinero’ o *churí* ‘navaja’. También incluye casos que, por el contrario, son ejemplos de “agitanización” de palabras de origen no romaní, como *mesuna* ‘mesa’ o *carnezuñi* ‘carne’.

“Sobre el caló a comienzos del siglo xxi: el componente gitano en el español mexicano a través de la lexicografía”, de Ivo Buzek, tiene un doble objetivo: estructurar un marco teórico que permita el estudio tanto de la historia como del presente del léxico de origen gitano en Hispanoamérica, y analizar el aporte que brinda su documentación lexicográfica en un diccionario integral (el *Diccionario del español de México, DEM*) y en uno contrastivo (el *Diccionario de mexicanismos* dirigido por Concepción Company, *DMex*). Buzek realiza una detallada comparación entre los objetivos de ambos diccionarios, su concepción de lengua, sus métodos de trabajo y su macro y microestructura; y discute el origen, la documentación y la marca de uso de voces como *baril* ‘grande, excelente’, *jando* ‘dinero’, *pirar* ‘salir huyendo’ y *tarisbel* ‘cárcel’.

En “Lunfardo rioplatense: delimitación, descripción y evolución”, Óscar Conde contextualiza el lunfardo en el marco del español de Argentina desde el punto de vista pragmático. Conde discute detalla-

damente la relación y las influencias mutuas entre el lunfardo y otros argots hispánicos, así como la lexicogénesis del lunfardo con su caudal de préstamos; por ejemplo, de lenguas itálicas (*capo* ‘jefe’, *falopa* ‘droga’, ‘cosa de mala calidad’, *chanta* ‘persona poco confiable’), africanas (*capanga* ‘jefe’, *marimba* ‘golpiza’) e indígenas de la región (*cache* ‘cursi’, *guasca* ‘pene, semen’, *matele* ‘confusión’); del portugués (*chumbo* ‘revólver’, *vichar* ‘mirar’) y del inglés (*naife* ‘cuchillo’). El autor subraya que el lunfardo goza de gran vitalidad, y que su vigencia propicia la integración de préstamos modernos y la creación de neologismos; por ejemplo, los que se toman del campo léxico de los deportes (*tronco* ‘torpe’, *turf* ‘fácil, ventajoso, seguro’). El texto es rico en ejemplos sobre las influencias que el lunfardo ha aportado y recibido de otros argots, sobre el origen etimológico del vocabulario (préstamo interno y préstamo externo) y sobre los procesos morfológicos (derivación, composición y formación de locuciones) y semánticos (especialización, ampliación de significado, relexificación) de creación léxica.

Luz Stella Castañeda Naranjo y José Luis Orduña López (“Estudio lexicológico comparativo de la categoría nominal en parlache y lunfardo”) describen los procedimientos para la creación de nuevas palabras en los argots colombiano de Medellín y argentino de Buenos Aires. El corpus que sirve de base al análisis está conformado a partir de dos repertorios lexicográficos, el *Diccionario de parlache* y el *Nuevo diccionario de lunfardo*. Se analizan 15 procedimientos de formación léxica como la derivación, la composición (*caratrapo*, *maniculiteteo*, *narcopara*), la inversión silábica (*bezaca*, *fercho*, *lleca*), la resemantización, el préstamo y la fraseologización (*biaba caldosa*, *shuca de baticola*), y se compara su productividad en cada argot a partir de 394 casos del parlache y 370 del lunfardo.

“Parlache y habla coloquial en Colombia: estudio preliminar”, escrito por Ana Patricia Prada Meneses, Montserrat Casanovas Catalá y Neus Vila Rubio, es parte de un proyecto mayor sobre el estudio de la difusión social del parlache hacia el registro coloquial. Sin embargo, para alcanzar ese objetivo general, era necesario preguntarse primero qué es parlache y cómo diferenciarlo de lo que no lo es; por ejemplo, qué palabras son compartidas por otros argots hispánicos o por otras variedades lingüísticas colombianas. Para hallar la respuesta, se compara el léxico del *Diccionario del parlache* (de Castañeda y Henao) con otros diccionarios de colombianismos, americanismos y de argot. A partir de un análisis cualitativo y cuantitativo, se obtiene un listado de voces que por su origen o por su uso se adscriben con mayor certeza al parlache.

En el sexto artículo (“Las huellas de la violencia en el léxico del parlache”), Luz Stella Castañeda Naranjo y José Ignacio Henao Salazar analizan un campo semántico específico de este dialecto social colombiano, la violencia, desde sus distintas caras: el narcotráfico

y la drogadicción, la extorsión y la “calentura”, “la ley del silencio”, la corrupción, la muerte, las armas y las municiones. Los autores explican que el aumento en el consumo y el tráfico de drogas, las innovaciones tecnológicas y el avance en las telecomunicaciones son procesos que han ayudado a la irradiación de estas voces a otros dialectos sociales y geográficos, y son factores para la homogeneización parcial del léxico argótico.

El artículo que cierra la primera parte del libro, “Una aproximación al argot catalán de los bajos fondos de la Barcelona de principios del siglo xx”, es el único que no trata sobre un argot hispanoamericano. Mercè Mitjavila Franch documenta esta habla en fuentes literarias que abarcan el periodo comprendido entre 1880 y la tercera década del siglo xx. Su corpus de análisis se basa en tres campos semánticos: la delincuencia común (actos delictivos y vida nocturna, incluidas las drogas), la prostitución y el sexo, y el mundo del juego. La autora plantea que la riqueza léxica popular manifiesta la vitalidad de una lengua.

La parte II, “El argot español aplicado”, incluye cuatro artículos sobre argots del español de España. Julia Sanmartín Sáez, en “Argot y nuevas tecnologías: sobre blogs, foros y comunidades virtuales”, estudia la presencia del vocabulario de distintos argots en internet a partir de la premisa de que los grupos sociales que los emplean también hacen uso de la red, por lo que sus textos pueden convertirse en un reflejo de su manera de hablar y, por ende, en fuente de documentación lingüística. La estudiosa observa que los argots se caracterizan por ser orales y dialógicos y por reflejar cercanía entre los miembros de la comunidad, e indaga si estas características se alteran con el empleo de redes sociales, blogs u otras comunidades virtuales. La autora también toma en cuenta la naturaleza de la actividad de los distintos grupos estudiados: presos y expresidarios; delincuencia, droga y prostitución; bandas latinas, tribus urbanas y jóvenes; aficionados a actividades específicas (*moteros*, *surferos* y *skate*); y comunidades profesionales (fuerzas del Estado, camioneros), digitales (*foreros*, *tuiteros*) y de viajeros. En este artículo puede encontrarse una guía bastante completa de comunidades virtuales.

“Los diccionarios ante el argot «gay» en España (1970-1984)”, de Rafael M. Mérida Jiménez y Estrella Díaz Fernández, es una revisión de la forma en la que este vocabulario se trata en distintos diccionarios: el *Diccionario de expresiones malsonantes del español* de Jaime Martín (1979), la *Enciclopedia del erotismo* de Camilo José Cela (1976), el *Diccionario de argot español* de Víctor León (1980) y el *Diccionario de la lengua española* (DRAE, 1984). El periodo analizado está determinado por factores sociales y por la propia historiografía lexicográfica. El inicio se establece por la promulgación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (1970), y el final, por la publicación del *Diccionario de la lengua española*.

En “Pragmática y lexicografía: diccionarios generales y diccionarios de argot”, Rosa Mateu Serra y Kateřina Valentová hacen una revisión de las marcas de uso y la información pragmática que presentan diccionarios de lengua general, didácticos y de argot. Se analiza en particular la forma en la que se brinda en cada uno de los diccionarios de estudio la indicación del uso peyorativo y la manera de señalarlo, por ejemplo, *desdeñosamente*, *despectivo*, *matiz/tono peyorativo*, *connotación/denominación peyorativa*.

El artículo que cierra este libro, “El aprendizaje del argot a través de las canciones. Propuesta de elaboración de un vocabulario de argot para la clase de ELE”, escrito por Roberto Olaeta Rubio y Margarita Cundín Santos, es una estrategia didáctica para la enseñanza del léxico del argot a jóvenes estudiantes de español como segunda lengua. La propuesta incluye la revisión de diferentes mecanismos de creación léxica, tareas sobre cambio semántico, variación formal y extranjerismos, y la elaboración de un vocabulario. El artículo presenta las actividades que pueden desarrollarse con estudiantes en proceso de inmersión total y se basa en el trabajo realizado en la Universidad del País Vasco con jóvenes de intercambio de nivel C1 o C2. Finalmente, los autores enlistan las canciones empleadas para el estudio y el vocabulario argótico de más de 200 palabras documentado en distintos diccionarios.

En conjunto, *De “parces” y “troncos”* brinda una idea clara sobre la complejidad lingüística y social de las hablas argóticas y, en consecuencia, de lo acertado que resulta sumarse a una concepción amplia del término. La riqueza léxica que se recoge en sus páginas, la reflexión desde distintas disciplinas lingüísticas y la presentación clara de los métodos de trabajo hacen de este libro una obra ampliamente recomendable. No resta más que desear que el GILM siga propiciando el diálogo que nos permita conocer mejor los diferentes argots hispánicos.

NIKTELOL PALACIOS
El Colegio de México

ADRIANA SPERANZA, *Evidencialidad en el español americano. La expresión lingüística de la perspectiva del hablante*. Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt/M., 2014; 197 pp. (*Lingüística Iberoamericana*, 58).

Tomando como marco un sentido amplio de *evidencialidad*, este estudio parte de una definición del sistema evidencial como “los modos de apropiación del conocimiento y el grado de validez que el sujeto le otorga a la información que transmite en un enunciado” y analiza, desde un enfoque variacionista, utilizando los postulados de la etno-